



# COMUNICACION Nº 6548

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, en relación a la Ordenanza Nº 12.593, lo siguiente:

- 1) ¿Cuáles son las medidas urgentes que ha tomado el Departamento Ejecutivo Municipal con el fin de garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada de niños, niñas y adolescentes?
- 2) ¿El Departamento Ejecutivo Municipal ha convocado a la mesa de diálogo social y económico?
- 3) No se ha requerido a este Honorable Concejo Municipal autorización para realizar reasignaciones presupuestarias. ¿Por qué no lo consideraron como una alternativa?
- 4) ¿Qué gestiones se realizaron ante las autoridades nacionales y provinciales a los fines de reforzar la asistencia económica y/o alimentaria en los establecimientos educativos y organizaciones no gubernamentales donde funcionen comedores comunitarios y/o merenderos?
- 5) Remita copia de los resultados obtenidos de los operativos de relevamientos territoriales por parte de los equipos interdisciplinarios
- 6) Remita copia del Registro Municipal de Organizaciones Sociales y de la Economía Popular.
- 7) Explique los motivos por los que no ha remitido a este Honorable Concejo Municipal el informe semestral estipulado en el artículo 8º de la menciona normativa.
- 8) Respecto al Programa de Empleo Local estipulado en el artículo 9º, especifique:
  - a) Organizaciones sociales y/o cooperativas que se han incorporado a trabajar desde la fecha de la sanción de la presente norma (diciembre de 2018) a la fecha.
  - b) Tareas que han realizado cada una de esas organizaciones.
- 9) Qué objetivos de los estipulados en el artículo 10º de la normativa creen haber podido desarrollar con la aplicación del Programa mencionado ut supra.

**SALA DE SESIONES, 05 de septiembre de 2019.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01622337-2 (PC)



# COMUNICACION Nº **6548**

Expte. CO-0062-01622337-2 (PC)

---

2019 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz